ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL DEL CONTRATO N°.CO1.PCCNTR.3864546

EL SUSCRITO ENTRE LA E.S.E CENTRO DE SALUD DE VIRACACHA Y YENNI MARCELA ESPINOSA PUIN

Entre los suscritos a saber INGRID FERNANDA CEPEDA GOMEZ, mayor de edad y vecina de Viracachá identificada con cédula de ciudadanía N°.33.368.296 de Tunja, en su calidad de Gerente de la E.S.E Centro de Salud de Viracachá, Y **YENNI MARCELA ESPINOSA PUIN,** identificado con C.C. 1.057736459, y quien en adelante se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido suscribir la presente acta de liquidación bilateral y de mutuo acuerdo del Contrato N°. CO1.PCCNTR.3857377, Cuyo objeto es Prestar servicios (asistencial) de forma autogestionaria como regente de farmacia, ejecutando y aplicando los conocimientos de manera independiente propios para el desarrollo del proceso o subproceso Dispensación y recepción de medicamentos**.** La presente terminación y liquidación se rige por las siguientes cláusulas: **PRIMERA**. Se procede a terminar y liquidar de mutuo acuerdo el Contrato N°.CO1.PCCNTR.3857377, de conformidad con lo establecido en el Estatuto de Contratación de la E.S.E. Centro de Salud de Viracachá, en el estado en que se encuentre de conformidad con la siguiente relación:

VALOR DEL CONTRATO	$**6.600.000**
VALOR EJECUTADO	$5.550.000
VALOR PAGADO	$5.280.000
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$220.000
SALDO A FAVOR DE LA EMPRESA	$1.100.000

SEGUNDA. En consecuencia y de común acuerdo con lo anteriormente expuesto las partes declaran la terminación y liquidación del contrato en el estado en que se encuentra. **TERCERA.** Las partes declaran con la presente que queda un saldo por pagar a favor del contratista por valor de $220.000 y en la medida en que sea cancelado dicho valor por la ESE, las partes quedaran a paz y salvo por todo concepto. **CUARTA**. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en Viracachá, a los cinco (05) días del mes de diciembre de Dos Mil veintidós (2022).

POR LA ESE

Ingrid Fernanda Cepeda Gómez
GERENTE
ESE Centro de Salud Viracachá
Nit. 820003352-6

INGRID FERNANDA CEPEDA GOMEZ
Gerente

POR EL CONTRATISTA

YENNI MARCELA ESPINOSA PUIN
C.C.1057736459